

CAW 216/13

18 de Junio de 2013

### **Exportación de Arándanos: autorizan un nuevo tratamiento cuarentenario**

El 18 de junio de 2013, el Servicio de Inspección de la Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA/APHIS) publicó una notificación en la que autoriza un cambio en el tratamiento utilizado para la exportación de arándanos argentinos a los Estados Unidos. El tratamiento estará vigente a partir de su publicación y por lo tanto, los exportadores podrán utilizarlo durante la campaña de exportación de 2013.

El tratamiento autorizado evitará un deterioro en la calidad de la fruta de exportación, facilitando su comercialización y resultando en un mayor precio para el productor y exportador argentino.

Las exportaciones de arándanos argentinos a los Estados Unidos han crecido exponencialmente durante los últimos años siendo Estados Unidos el principal destino de nuestras exportaciones. Durante el 2012 Argentina exportó a los Estados Unidos un total de U\$S 62,3 millones y 9.500 toneladas, representando un 57% de incremento en las exportaciones durante el quinquenio. A su vez, Argentina es el 3<sup>er</sup> proveedor de los Estados Unidos con el 15% de participación en el mercado, luego de Chile (52%) y Canadá (24%).

El consumo per cápita de arándanos frescos en los Estados Unidos se duplicó en los últimos 10 años y se estima que la demanda seguirá creciendo. Según el USDA, el consumo per cápita será del 65% en el 2015 y son el "berry" más consumido después de la frutilla. La mayor producción mundial de arándanos proviene del hemisferio norte, que produce desde principios de mayo hasta principios de noviembre, dejando al mercado desabastecido desde noviembre a mayo. Esto le da una gran ventaja comparativa a la Argentina dado que produce de septiembre a febrero y le permite entrar al mercado en contra estación.

Para más información se adjunta copia de la notificación.